

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Asunto: Resolución de adjudicación definitiva del expediente de contratación para el desarrollo y ejecución del “Proyecto de Ahorro y Eficiencia energética en la Comarca Aljarafe-Doñana”, llevado a cabo en el marco del Expediente nº 175 “Articulación del Plan de Medio Ambiente de PAG 2009-2015”, con cargo al Programa Andaluz para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural LiderA 2009-2015, financiado con fondos de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y la Unión Europea (FEADER).

Visto el expediente instruido en el contrato para el desarrollo y ejecución del Proyecto de “Ahorro y eficiencia energética en la Comarca Aljarafe-Doñana”, en el que se propone su adjudicación a favor de Cactus Servicios Energéticos S.L. por importe de 19.116 euros, IVA incluido.

Visto que con fecha 6 de octubre de 2011 se adjudicó provisionalmente el contrato a Cactus Servicios Energéticos S.L., al ser la empresa que obtuvo mayor puntuación total de acuerdo con los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones Técnicas y Económicas, siendo las puntuaciones obtenidas las siguientes:

Orden de adjudicación	Empresa	Puntuación total (max. 100 puntos)
1º	Cactus Soluciones Energéticas, S.L.	90 puntos
2º	Geype Ingeniería, S.L.	80 puntos
3º	Bioclima Sur	47 puntos

Y habiendo aportado el adjudicatario la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

De conformidad con las facultades que las instrucciones sobre contratación de la Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Aljarafe-Doñana, atribuyen a la Asociación para el Desarrollo de la Comarca Aljarafe-Doñana.

HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente el contrato para el desarrollo y ejecución del Proyecto "Ahorro y eficiencia energética en la Comarca Aljarafe-Doñana" a la empresa **Cactus Servicios Energéticos S.L.** por el importe **19.116 euros, IVA incluido.**

En Pilas, a 2 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE



Jesús María Sánchez González